



Hoja 1	De 1					
1. CERTIFICADO CITES	ORIGINAL No.	-				
MX	104391					
2. Válido hasta	17-jul20					
✓	IMPORTACIÓN					
	EXPORTACIÓN					
	REEXPORTACIÓN					
	1					

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE ESPECIES AMENAZ			ADAS			REEXPORTACION	
Y RECURSOS NATU			DE FAUNA Y FLORA SILVI			L L	OTROS
3. DESTINATARIO (NOI					LAR (NOMBRE Y DIRECC	ION, PAIS)	
UP PHARMA, S.	A, DE C.V.			UP PH	HARMA, S.A. DE C.V.		nauka _{man}
3a. Pais de destino	MÉXICO		7		, 4 10 ₁		
5. Condiciones especial	es			6. NON	IBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD AD	DMINISTRATIVA
Furu ammates (1155 Este Cerolicado es valdo solo si las condiciones de transporte se ajustán a las directrices CITES para la movilización de Januayo 445, en su caso de transporte dereo, a la regiomentación de la IATA sobre el transporte de ammates vivos		SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320					
	la transacción		ampilla de seguridad No.	MÉXI	CO	12/3	
COMER	CIAL(T)		W		<u> </u>		
	del animal o planta		ripción parte o derivado; marcas de identificación (edad/sexo, viv		10. Apėndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especimenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 CEREZA A Prunus	africana		EXTRACTO		пw	3384 Gr.	
12. Pais de origen* CAMERÚN	Permiso No. 000697	Fecha 25-nov14	12a. País de la última reexpor SUIZA	tación	No. de certificado 19CH026482R	Fecha 11-nov19	12b. No, de la operacion '' o fecha de la adquisicion '''
2 XXXXXXX	(XXX		ille.		xxx	xxx	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición ""
3	₹ _{4,}						
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion '' o fecha de la adquisición '''
4			8	4.7			
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición ""
5							
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición " OS UNIDOS
Indicar el país en el cual los e Solamente para los especime	specimenes fueron capturadenes del Apéndice I nacidos	os o recolectados y criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en idad con fines comerciales	cautividad	l o reproducidos artificialmente (s	ólo en caso de Reexportació	in) S
Para los especimenes pre-C 3. Este Certificado es em	Convención	ministrativa CIT			RIZARRY	Spri	
Ciudad de Méx	da		1		\supset	S	ecretaria de iviedio An bien
LUGAR		ene20 ECHA	FIRM	1	ESTAN	MPILLA CITES	y Recursos Naturales
4. Aprobación de la : IMF					barque/carta de porte aéreo.		Secretary of
Verifiem 7 Cantidad			i, i i			New York	
3 4	POR LAS ADUANAS INDICADA MANUAL DE PROCEDIMENTOS! FUBLICADO EN EL DIARIO OFICI FEDERACIÓN EL 33 DE ENERO	MGENTE. AL DE LA	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
ADS/MAGGSEHLS' 09/LI	PUERTO CE ENTRADA D-0402/01/20, DGVS-00	205/2001	(CONDICIONES AL RI	EVERS	A STATE OF THE STA	CERTIFICADO	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104391.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el